

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11830** *MAPFRE AMÉRICA, S.A.*  
*(ENTIDAD ABSORBENTE)*  
*INVERSIONES PERUANAS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(ENTIDAD ABSORBIDA)*

Fusión por absorción

Las Juntas Generales de Accionistas de MAPFRE AMERICA, S.A. y de INVERSIONES PERUANAS, S.A. Sociedad Unipersonal, celebradas el 2 de abril de 2009, acordaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de MAPFRE AMERICA y el Administrador Solidario de INVERSIONES PERUANAS, S.A. Sociedad Unipersonal.

ID: A090031858-2